



D. **AUTONIO GALVARDO TEJEDA**

Concejal de este Ayuntamiento, mayor de edad, provisto del Documento Nacional de Identidad número [REDACTED], de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75, número 5, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en redacción dada por el artículo 4º de la Ley 9/1991, y artículo 30 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de 28 de noviembre de 1986, formula la siguiente

DECLARACIÓN

de sus bienes patrimoniales:

Relación de bienes muebles e inmuebles integrantes del patrimonio:

IDENTIFICACIÓN	FECHA ADQUISICIÓN
- PLAZA DE GARAJE EN TARIFA	1997

En Algeciras a 12 de JUNIO de 2019.

Ante mí, El Secretario General

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: JOSÉ LUIS LÓPEZ CUTO

El Titular



D. ANTONIO GALLARDO TEJEZA

Concejal de este Ayuntamiento, mayor de edad, provisto del Documento Nacional de Identidad número [REDACTED], de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75, número 5, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en redacción dada por el artículo 4º de la Ley 9/1991, y artículo 30 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de 28 de noviembre de 1986, formula la siguiente

DECLARACIÓN

Sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que le proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos

I. Causas de posible incompatibilidad:

IDENTIFICACIÓN DE LA CAUSA
NADA



II. Relación de actividades que le proporcionan ingresos económicos:

— DIRECTOR FINANCIERO

III. Relación de actividades que pueden proporcionar ingresos económicos:

En Algeciras, a 12 de junio de 2019.

Ante mí, El Secretario General

EL SECRETARIO GENERAL
José Luis López Quijo

El Titular